

ACTA DE INCIO

DOCUMENTO UNICO

a de inicio del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 237 de 2026

Fecha de elaboración

7	07	2026
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificación del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.

El Supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: 237 DE 2026

Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha RP: 7 07 2026 No RP: 0746

DD MM AA

Objeto del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE SALUD PUBLICAS MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DESARRROLLADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Localización del proyecto: LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Plazo de ejecución inicial del contrato: CINCO (5) MESES, VEINTE (20) DIAS

Fecha de Suscripción de contrato: 7 07 2026

DD MM AA

Valor inicial del contrato: \$ 19.266.667,00

Nombre del contratista: JOSE ADAULFO PADILLA GUARIN

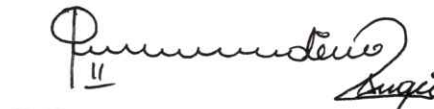
Nombre del interventor: N/A

Nombre del supervisor: ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN

En La Jagua de Ibirico, Cesar, a los 07 dias del mes de Julio 2026, se reunieron el señor **JOSE ADAULFO PADILLA GUARIN** como contratista, la Doctora **ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN** como Supervisora del contrato con el fin de dar **INICIO** al contrato **237 de 2026**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los siete (07) dia del mes de Julio de 2026.


JOSE ADAULFO PADILLA GUARIN
Contratista


ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN
Supervisora

Proyectó: ALEXIS ARZUAGA MANJARRES – Secretaria Ejecutiva

Revisó: ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN – Secretaria Local de Salud y Bienestar Social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.